

## Madrid

Viene de la página anterior

A la vista de los acontecimientos, la portavoz de Vox decidió dar marcha atrás en su intención de retirar su enmienda a la totalidad del proyecto de ley y culpó al vicepresidente regional, Ignacio Aguado (Cs), de «dinamitarlo». Monasterio acudió por la noche a un acto por el 35 aniversario de Onda Madrid en el que abordó a Aguado y le espetó: «¿Tu estás en el gobierno de Lasquetty o no? No dinamites la prosperidad de los madrileños». Después, se lamentaba ante los medios de comunicación del «gobierno de dos cabezas de la Comunidad de Madrid».

Ayer, Monasterio llegó a la Asamblea confiada en un cambio de opinión previo al debate de la negociación de las enmiendas. Pero nada había variado con respecto al día anterior y acabó señalando a Aguado como el culpable al disentir de Díaz Ayuso «rompiendo un acuerdo que estaba cerrado con nosotros. No entendemos el motivo que tiene para discrepar del Gobierno al que pertenece para no bajar impuestos y no querer garantizar que las cuentas de Madrid no sean intervenidas. Al final, Aguado va a ser el mejor socio de Sánchez», dijo. Y es que Vox cree que se deben bajar los impuestos evitando el endeudamiento porque, de lo contrario, «se dejaría una puerta de entrada a la intervención del Gobierno en las cuentas de la región».

El vicepresidente madrileño, Ignacio Aguado, defendió que la rebaja fiscal «se debe hacer sin recortes» y puntualizó que todos los acuerdos, «deben pasar por el Consejo de Gobierno», en alusión a la negociación bilateral entre el consejero de Hacienda (PP) y Vox en la que no ha intervenido Ciudadanos, pero sí la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel

Díaz Ayuso. Aguado expresó que los recortes que pide Vox «no tienen ninguna justificación porque no tiene por qué haberlos para llevar a cabo una rebaja fiscal y esto es primero de liberalismo. Lo que aporta Vox son excusas y lo ocurrido es una oportunidad perdida, pero seguiremos apostando por las rebajas fiscales para atraer inversión», sentenció.

La enmienda a la totalidad de Vox fue apoyada por los grupos políticos de la izquierda y eso suponía dar al traste con la rebaja fiscal, ya que el proyecto de ley decaía. Las rebajas fiscales iban dirigidas a jóvenes (para estudios y emancipación), y para el cuidado de mayores.

El consejero de Hacienda, Javier Fernández Lasquetty, lamentó que no se llevara a cabo la rebaja fiscal porque «era un buen acuerdo» el alcanzado con Vox. Pero también advirtió: «Más vale que nos vayamos acostumbrando a llegar a acuerdos porque, si no, estos cuatro años no sé para qué van a valer», dijo.

La presidenta regional, Isabel Díaz Ayuso, lamentó que una «disputa política que no conduce a nada» haya impedido llevar a cabo las deducciones fiscales y avisó de que volvería a traer a la Cámara de Vallecas el proyecto de ley «porque queremos para los madrileños, mientras que la izquierda gobierna para la fiesta independentista».

El Grupo Parlamentario Socialista, el principal de la oposición en la Asamblea, interpretó lo ocurrido como una «desautorización» a Ayuso de Vox y Cs al no lograr sacar adelante su proyecto de deducciones fiscales.

La portavoz adjunta del PSOE, Pilar Sánchez Acera, calificó lo sucedido como «muy grave» al entender que «la Comunidad está políticamente bloqueada y hay que buscar alternativas diferentes a las actuales».

“Volveré a traer el proyecto de rebajas fiscales porque gobernamos para los madrileños y la izquierda para la fiesta independentista”

Díaz Ayuso

“Los recortes que pide Vox no tienen ninguna justificación para llevar a cabo una rebaja fiscal”

Ignacio Aguado



JESÚS C. FERIA

Estudiará si la ausencia de elecciones desde hace años supone una infracción penal

## Un sindicato denuncia «presunta malversación» en la RTV madrileña

J. V. Echagüe

El Sindicato Independiente de Radio Televisión Madrid ha remitido un burofax al director general del ente madrileño, José Pablo López Sánchez, para requerirle «nuevamente» la «actualización de la representación sindical de todos los actores con implantación en el ámbito» de este medio de comunicación.

El motivo es que el Sindicato Independiente ha presentado un nuevo preaviso de elecciones «cuya finalidad es renovar y adecuar a la realidad la representatividad que cada uno de los sindicatos tiene en la empresa». Tal y como publicó el pasado septiembre LA RAZÓN, la radiotelevisión madrileña lleva sin celebrar elecciones sindicales desde noviembre de 2011, hace más de ocho años. Así, el Sindicato Independiente denuncia el hecho de que tendrían que haber celebrado nuevos comicios en 2015 y en 2019. Así, aseguraron que el sindicato mayoritario, CC OO, tiene «bloqueado» el comité de empresa desde entonces.

«Entiendo que es consciente de que todos los mandatos de los miembros de la representación legal de los trabajadores han superado la vigencia de su manda-

to de más de cuatro años», prosigue la misiva, a la que ha tenido acceso este diario, y firmada por el abogado del sindicato. «Le requiero para que ayude a este sindicato a dar cumplimiento a lo que la legislación vigente ordena en cuanto a la renovación de los mismos», añade. Y es que, en su opinión, el «mantenimiento de esta situación» supone «no solo un ejercicio ilegítimo», sino un «menoscabo patrimonial de la empresa».

«Usted es partícipe de una presunta malversación de recursos públicos, al habilitar horas retribuidas, pero no trabajadas (...) de unos supuestos representantes que no tienen derecho a ello. Su inacción podría constituir una malversación pasiva», añaden.

Así, el Sindicato Independiente comunicará a los Organismos de Control del Público esta situación «para que los supervisen y, de ser así, deriven responsabilidades personales a quienes hayan participado de la presente e irregular situación». Además, estudiarán si la situación denunciada «pudiera suponer una infracción penal».

El sindicato asegura que esta es la «única vía que nos dejan habilitada ante la permisividad» de una situación «ilegítima».

Las últimas elecciones sindicales en el ente madrileño se celebraron en noviembre de 2011, hace más de ocho años

### SE BUSCA MATRIMONIO EN RÉGIMEN INTERNO

- para limpieza y mantenimiento de vivienda particular en Madrid.
- Se requiere experiencia previa demostrable.
- Sueldo a convenir.

Interesados llamar al 609900337

### SE NECESITA EMPLEADA DE HOGAR INTERNA

- Para vivienda en Madrid
- Con experiencia y buenas referencias
- Sueldo a convenir.

Interesados llamar al 608989838

### AYUNTAMIENTO DE COSLADA

#### ASUNTO: APROBACION INICIAL DEL ESTUDIO DE DETALLE EN C/FELIPE SEGOVIA Nº 4 DE COSLADA

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 3-12-2019, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle en la c/Felipe Segovia,4 de Coslada, promovido por PROMOCIONES JACASAN,S.L (NIF:B81891145).

El citado expediente queda expuesto a información pública por el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Durante dicho periodo se puede examinar el mencionado expediente en los Servicios Técnicos del Ayuntamiento, situado en la cuarta planta de la Casa Consistorial, de lunes a Viernes de 9 a 13:30 hora y página web del Ayuntamiento de Coslada ([www.ayto-coslada.es](http://www.ayto-coslada.es)), pudiendo presentarse en este plazo las alegaciones que consideren oportunas.

Coslada, a 25 de febrero de 2020  
EL ALCALDE-PRESIDENTE,  
Fdo.: Angel Viveros Gutiérrez